



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 210-2023-DFAIQ.-

Bellavista, 07 de setiembre de 2023.

Visto el Oficio N° 043-2023-CTDE-FIQ (ingreso N° 1537-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 05 de setiembre de 2023, mediante el cual la Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite la relación de docentes tutores consejeros de los estudiantes ingresantes en el semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 23° señala que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 097-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, se aprobó el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su Artículo 45° establece que todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designan los docentes tutores de manera equitativa;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 064-2023-DFAIQ de fecha 31 de marzo de 2023, se designó a los DOCENTES TUTORES CONSEJEROS de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química en el Año Académico 2023;

Que, para la consecución de los fines y metas académicas del semestre 2023-B se requiere el concurso de los docentes, a fin de cubrir tareas administrativas que se derivan y son complementarias con el proceso de desarrollo de las actividades lectivas, para lo cual se hace necesario la designación de docentes tutores consejeros de los estudiantes ingresantes en el semestre académico 2023-B, por lo que amerita expedir la presente resolución;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 184°, 185° y 186° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los DOCENTES TUTORES CONSEJEROS de los estudiantes ingresantes de la Facultad de Ingeniería Química en el Semestre Académico 2023-B, según la siguiente relación:

MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	2315110013	al	2316120056
VILLENA AIRE JOEL HECTOR	2316120065	al	2316120332
GUTIERREZ CUBA CESAR	2316120341	al	2316130018

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a CTDE, DAIQ, EPIQ, interesados, archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica